

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

**8277** *BUILDINGCENTER, S.A. UNIPERSONAL  
(SOCIEDAD ABSORBENTE)  
RUVAL, S.A. UNIPERSONAL  
INMUEBLES Y SERVICIOS BARCLAYS, S.A.  
I.S.B. CANARIAS, S.A.  
(SOCIEDADES ABSORBIDAS)*

Anuncio de Fusión por Absorción

De conformidad con lo dispuesto en el art. 43 de la Ley 3/2009, de 3 de abril sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles ("LME"), se hace público que el 29 de junio de 2015 CAIXABANK, S.A., Accionista Único de BUILDINGCENTER, S.A. Unipersonal, ("Sociedad Absorbente"), aprobó la fusión por absorción por parte de la Sociedad Absorbente de RUVAL, S.A. Unipersonal, INMUEBLES Y SERVICIOS BARCLAYS, S.A. e I.S.B. CANARIAS, S.A. ("Sociedades Absorbidas").

En consecuencia, la Sociedad Absorbente, adquirirá en bloque, a título universal, el patrimonio, derechos y obligaciones de las Sociedades Absorbidas, que quedarán disueltas sin liquidación, todo ello, en los términos previstos en el proyecto común de fusión suscrito por los órganos de administración de las sociedades intervinientes.

En la medida en que la Sociedad Absorbente y las Sociedades Absorbidas están, directa o indirectamente, íntegramente participadas por el mismo socio, CAIXABANK, S.A., de conformidad con los arts. 49 y 52.1 en concordancia con el art. 49.1. 4º LME, la fusión ha sido aprobada por el Accionista Único de la Sociedad Absorbente.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión de obtener el texto íntegro del acuerdo de fusión y de los balances de fusión de las sociedades intervinientes, cerrados a 31 de diciembre de 2014, así como el derecho de los acreedores de las mismas a oponerse a la fusión en los términos del artículo 44 LME, dentro del plazo de un mes contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

En Barcelona a, 29 de junio de 2015.- Los órganos de administración de las sociedades intervinientes El Consejo de Administración de BUILDINGCENTER, S.A. Unipersonal, Don Antonio Cayuela Gil (Presidente); Antonio Pulido Gutiérrez (Vocal); Dña. Montserrat Cabra Martorell (Vocal); Dña. Victoria Barber Willems (Vocal); Don José Francisco Conrado de Villalonga (Vocal); D. Javier Artal Morillo(Vocal); Don Carlos López Agudo (Vocal). El Consejo de Administración RUVAL, S.A. Unipersonal, D. Antonio Cayuela Gil (Presidente), Don Francisco Emilio Ruiz Armengol (Vocal); Don Ramón Noguera Pola (Vocal); Dña. Mª Eugenia Serrano Muñoz (Vocal). Los Administradores Mancomunados de ISB CANARIAS, S.A., D. Antonio Cayuela Gil y Don Francisco Emilio Ruiz Armengol. El Consejo de Administración INMUEBLES Y SERVICIOS BARCLAYS, S.A., D. Antonio Cayuela Gil (Presidente), Don Francisco Emilio Ruiz Armengol (Vocal); Don Ramón Noguera Pola (Vocal); Dña. Mª Eugenia Serrano Muñoz (Vocal).

ID: A150034957-1

cve: BORME-C-2015-8277